

Información de Trámite

Nombre Trámite	REPORTE DE MUESTRAS DE AGUA POTABLE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Certifica la calidad de agua potable cumpliendo la normativa INEN 1108. apta para el consumo humano, verificando cada una de las muestras presentadas, muestra el estado situacional de las fuentes de agua para consumo humano y su vulnerabilidad ante agentes naturales y artificiales, Identificar las principales amenazas sobre las fuentes de agua en las poblaciones, Implementar nuevos procedimientos de muestreo para cada uso de agua
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este servicio deben ser propietarios de un predio dentro del cantón Rumiñahui para acceder al servicio, este trámite lo puede realizar solo el titular o dueño del predio o en caso especial un apoderado con su respectiva autorización para ejecutar la solicitud del titular del predio</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• REPORTE DE MUESTRAS DE AGUA POTABLE
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Oficio dirigido al Director de Agua Potable y Alcantarillado indicando (análisis de Calidad de Agua, sector, dirección exacta y cuál es la finalidad del análisis. Ejemplo servicios de ARCSA o verificar la calidad de agua en el sector.)• En caso de empresas o industrias proporcionar los procesos que realiza utilizando el líquido. <p>Requisitos Específicos: No existe un requisito especial para este trámite</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Emitir un Oficio dirigido al Director de Agua Potable y Alcantarillado indicando (análisis de Calidad de Agua, sector, dirección exacta y cuál es la finalidad del análisis. Ejemplo servicios de ARCSA o verificar la calidad de agua en el sector.)</p> <ul style="list-style-type: none">• En caso de empresas o industrias proporcionar los procesos que realiza utilizando el líquido. <p>Dejar la documentación en la ventanilla 16 atención al ciudadano o Ventanilla digital de atención al ciudadano, enviar al correo tramites@ruminahui.gob.ec</p> <p>Canales de atención: Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>GADMUR</p> <p>Ventanilla 16 o Ventanilla digital de atención al ciudadano, enviar al correo tramites@ruminahui.gob.ec</p> <p>Lunes a viernes 07h30 a 16h00.</p>

Base Legal

- [ORDENANZA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO 689](#). Art. CAPITULO II Art. 11.- Obligaciones de la DAPAC-R.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: atención al Ciudadano
Correo Electrónico: tramites@ruminahui.gob.ec
Teléfono: 2998300

Transparencia